

Memorando Nro. IIGE-DPL-2023-0185-M

Quito, D.M., 13 de junio de 2023

PARA: Sr. Dr. Jaime Raúl Jarrín Jurado
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud de aprobación de reforma No. 023 al POA de Gasto Permanente.

De mi consideración:

Tras un cordial saludo, y en atención a los siguientes requerimientos realizados por las direcciones administrativas y técnicas del IIGE:

- Memorando Nro. IIGE-DGI-2023-00176-M, de 05 de junio de 2023, con el cual se solicita la Reforma Nro. 4 al POA de la Dirección de Gestión de la Información.
- Memorando Nro. IIGE-DGC-2023-0077-M, de 06 de junio de 2023, con el cual se solicita de flujo de caja POA de la Dirección de Gestión Científica.
- Memorando Nro. IIGE-DAJ-2023-0068-M, de 06 de junio de 2023, mediante el cual se solicita de reforma al POA de Gasto Permanente, Dirección de Asesoría Jurídica.
- Memorando Nro. IIGE-DSE-2023-0119-M, 09 de junio de 2023, a través del cual se solicita la reforma al POA de la Dirección de Servicios Especializados.
- Memorando Nro. IIGE-DAF-2023-0390-M de 09 de junio de 2023, con el cual se solicita reforma al POA y PAC de gasto permanente de la Dirección Administrativa Financiera.

Me permito indicar que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en el marco de sus atribuciones, ha procedido con la revisión metodológica y validación respectiva de la documentación remitida, concluyendo que la propuesta de reforma es procedente, puesto que las mencionadas unidades requieren reformar su presupuesto y flujo de caja acorde a sus necesidades:

- La Dirección de Gestión de la Información, requiere ajustar el flujo de caja de la tarea “Gestionar los servicios institucionales para el personal técnico a campo para ejecutar actividades investigativas”, ya que la visita técnica planificada para la entrega de una estación meteorológica a la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, se realizará en el mes de junio del presente año y no en mayo como se tenía planificado inicialmente.
- La Dirección de Gestión Científica requiere reprogramar su planificación para el mes de agosto considerando las fechas de ejecución de los eventos en que se requiere participar.
- La Dirección de Asesoría Jurídica, requiere reformar su POA con el objetivo de contar los fondos que permitirán cubrir 5 disposiciones de pago que fueron notificadas al casillero virtual Nro. 7318 que el IIGE mantiene en el Servicio Nacional De Derechos Intelectuales.
- La Dirección de Servicios Especializados requiere actualizar el flujo de caja acorde al devengado y optimización del presupuesto a fin de cubrir el pago de peajes que se suscitan en las comisiones de servicios institucionales.
- La Dirección Administrativa Financiera requiere reprogramar los valores residuales del proceso de Seguros a favor de financiar las siguientes actividades: Contratación del servicio de fumigación, desinfección, desinsectación, desratización y control de roedores del IIGE, Gestionar pago de batería y alternador, Adquisición suministros, materiales de aseo y limpieza para el IIGE así como también ajustar el flujo de caja al presupuesto devengado del mes y trasladar valores a los meses subsiguientes a fin cumplir con la ejecución real.

Por lo antes expuesto, solicito a usted muy cordialmente se sirva emitir su aprobación para continuar con el registro de los cambios requeridos en el POA Institucional de Gasto Permanente 2023, así como la gestión de la reforma presupuestaria y al PAC a través de la Dirección Administrativa Financiera, de acuerdo a la documentación adjunta.

Memorando Nro. IIGE-DPL-2023-0185-M

Quito, D.M., 13 de junio de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Elena Nieto Galarza
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- IIGE-DAJ-2023-0068-M

Anexos:

- 1. Requerimiento de reforma DGI
- 2. Requerimiento de reforma DGC
- 3. Requerimiento de reforma DAJ
- 4. Requerimiento de reforma DSE
- 5. Requerimiento de reforma DAF
- 6. Informe de sustento reforma No. 23 GP
- 7. Detalle de reforma presupuestaria No. 23

Copia:

Sra. Mgs. Carmen Rocio Sangucho Montenegro
Director de Gestión de la Información, Subrogante

Sr. Mgs. Vicente Sebastián Espinoza Echeverría
Director de Gestión Científica

Sra. Mgs. María De Los Angeles Sancho Guerra
Directora de Asesoría Jurídica

Sr. Ing. Diego Alejandro Barona Díaz
Director de Servicios Especializados, Subrogante

Sra. Ing. Selene Yajana De La Guerra Guerrero
Directora Administrativa Financiera

Sra. Ing. Jessica Estefania Constante Arguello
Analista Técnico de Repositorio Institucional 3

Sra. Mgs. Paola Alexandra Cuji Alegria
Líder DGC-Estudio Captura de Carbono

Sr. Josue Rigoberto Abad Vega
Asistente de Abogacía

Sra. Lcda. Nancy Beatriz Maldonado Patiño
Técnico 2

Sra. Ing. Geovanna Melany Quel Guerrero
Especialista Administrativa

Sra. Econ. María Lorena Hernandez Gutierrez
Analista Financiero 3

Sr. Econ. Byron Leonardo Mejía Moya
Analista Administrativo 3

Memorando Nro. IIGE-DPL-2023-0185-M

Quito, D.M., 13 de junio de 2023

Sra. Econ. Yovana Katherine Macas Palacio
Analista de Planificación y Gestión Estratégica 3

Srta. Ing. Gladys Genoveva Andrade Santamaria
Analista de Planificación 2

Srta. Ing. Maritza Alejandra Défaz Paredes
Analista de Planificación y Programación 2

ym